

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

1537

DECRETO EXENTO N°

VALLENAR.

19 MAR 2012

VISTOS

- La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento complementario N°2043 de fecha 01 de Abril 2010.
- 2. Ley Nº 20.137 del 01 de Diciembre 2006.
- Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

 Apruébase la solicitud de Permiso por Fallecimiento del Padre, Ley Nº 20.137, con goce de remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indica:

Doña Karen Aravena Mondaca - Administrativo

Desde 09 al 10 Febrero 2012 - 02 días Desde 29 Febrero 2012 - 01 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY E. BARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL NONICA STREET

CRISTIAN DIAZ HUERTA DIRECTOR(S) DEPTO SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/CDH/SRG/pah